**IDENTIFICACION:**

NOMBRE DEL PROYECTO: ESTUDIOS AFROCOLOMBIANO

**INSTITUCION EDUCATIVA JORGE ROBLEDO**

PROYECTO CATEDRA DE ESTUDIOS AFROCOLOMBIANO

PRESENTADO POR: VIRGINIA BARON

FECHA: MARZO DE 2015

**INTRODUCCION**

Este proyecto se enmarca en el proceso de construcción conceptual y desarrollo de la etnoeducacion en Colombia y la cátedra de estudios afro colombianos.

Hoy el proyecto sobre cátedra afro colombiana ha venido extendiéndose a lo largo y ancho del territorio nacional, son casi tres décadas en que el país ha venido reivindicándose con una educación que reconoce la realidad de un país que posee una línea cultural constituida por los afro descendientes, de ahí que las estrategias pedagógicas en cuanto a la construcción de un nuevo circulo adquiere un gran compromiso con la sociedad colombiana, en tanto que busca un cambio de mentalidad con respecto a las diferencias étnicas y culturas, siendo muy claros en que somos un país pluricultural.

**OBJETIVOS:**

General:

Percibir y exaltar los aportes de la historia y la cultura de nuestros ancestros y de la comunidades de la nación, teniendo en cuenta procesos de reintegración, reconstrucción, resinificaron y de una nueva dignificación étnica y cultural terminado por sus descendientes, que en un momento en la historia de Colombia, fueron sometidos a procesos de esclavitud.

**Específicos:**

Asumir desde los procesos curriculares nuevos enfoques sobre la multiculturalidad e interculturalidad que ofrece el que hacer educativo, desde la historia misma.

Fortalecer procesos de la identidad y autoestima a través del respeto a las diferentes etnias, propiciando actitudes de comprensión y respeto hacia la diversidad cultural.

Replantear acciones de orden discriminatorio que genere perjuicios sobre una imagen étnica que difundan ideas de orden racista.

Construir currículo con base en pedagogías que contribuyan al respeto de los afro descendientes y a la consolidación de una real etnoeducacion nacional.

**MARCO CONCEPTUAL.**

¿Cuándo apareció la especie humana?, ¿Dónde apareció?:

Todavía se debate el lugar exacto y el momento histórico en que apareció la especie humana, a pesar del indiscutible veredicto genérico de que todos los antepasados del hombre moderno partieron de África hace unos cincuenta mil años, según las conclusiones de un equipo de médicos de Suecia y Alemania Dirigido por ULF Gyllensten: “Este es el primer estudio en el que se esta utilizando el genoma de un numero los suficientemente extenso de individuos para ofrecer evidencias sumamente vigorosa en respaldo de la teoría de que el hombre es originario de África” pero lo que no se discute es la naturaleza diversa de los seres humanos. Ni siquiera las teorías de defienden un origen único del género humano y su posterior fragmentación en múltiples civilizaciones, niegan la diversidad (racial, étnica y cultural), por lo menos se justifica como resultado de las características particulares del medio natural y del progreso logrando por el hombre en si desarrollo histórico. Es decir, el mundo es esencialmente diverso con sus hombres y sus culturas.

La multietnicidad y multiculturalidad no solo es una realidad en el pasado sino en el presente “…en la actualidad la mayoría de los países con culturalmente diversos. Según estimaciones recientes, los 184 estados independientes del mundo contienen más de 600 grupos de lenguas vivas y, 5.000 grupos étnicos. Son bien escasos los países cuyos ciudadanos comparten el mismo lenguaje o pertenecen al mismo grupo étnico nacional “ ¿Qué hacer ante la realidad de un mundo diverso que al mismo tiempo es un mundo cada vez mas interconectado, globalizado?

El fenómeno de la globalización también es una realidad que caracteriza esencialmente la política internacional actual en las esferas económicas tecnológica, social y cultural. Por con siguiente, la problemática de lo diverso y lo global no se debe plantear como una inexorable disyuntiva: la afirmación de la identidad de los pueblos con exclusión de otros, o la presentación de imponer un modelo cultural universal sin la consideración de las diferencias.

No Obstante, los movimientos y organizaciones afro colombianas discrepan con las políticas globalizantes que de alguna manera sean lesivas para los intereses de los grupos Étnicos.

La Globalización, que no es la moda de un término en la última década si no que ya tienes sus siglos de existencia, no ha tenido capacidad histórica para uniformar el mundo, por el contrario, el contacto entre pueblos lejanos solo ha confirmado la diversidad. Lo que ha ocurrido es que muchos de esos “encuentros” entre pueblos diferentes, no han sido cordiales si no hechos de agresión económica. Política y cultural con su impronta de la superioridad racial, dejando huellas psicológicas y afectivas en la memoria de agresores y agredidos. Lo anterior puede explicar las actitudes de defensa vehemente de la propio y el rechazo o desconfianza ante lo foráneo, las experiencias sobre diversos tipos de dominación colonial y atentados al patrimonio cultural.

La Etnoeducacion tiene que cumplir una misión crucial en al lucha contra estos obstáculos históricos con sus secuelas políticas y psicológicas, para que la interculturalidad sea una realidad y se puedan redefinir las relaciones entre ellas ,”…Las culturas se superponen. Las grandes ideas pueden aparecer, y aparecen de hecho, en las distintas culturas, porque estas tiene raíces comunes, se alimentan de una experiencia semejante de la existencia humana y en numerosas ocasiones en el transcurso de la historia se ha nutrido una de otras”

En este sentido se puede afirmar entonces que la interculturalidad tiene sus fundamentos lógicos e históricos.

Con la etnoeducacion se abrió un nuevo espacio en el sistema educativo nacional con posibilidades ilimitadas que depende de cómo la asuma la comunidad educativa, porque es una realidad en la legislación escolar. La etnoeducacion ya es parte consustancial de la política educativa estatal y no una legislación especial y marginal.

**MARCO LEGAL**:

La etnoeducacion ha sido consagrada en la constitución política de 1991, en la ley 70 de 1993, ley 115 de 1994 y en los decretos reglamentarios 804 de1995 y 1122 de 1998. Así, el estado reconoce el carácter multiétnico y pluricultural del país superando el viejo esquema educativo integracionistas, homogenizado en relación con los grupos étnicos y la diversidad cultural.

En la constitución política nacional, el concepto de etnoeducacion es considerado dentro de los principios y derechos fundamentales de los individuos y de la sociedad. Varios artículos se refieren a la diversidad étnica y cultural:

El reconocimiento y proyección de la diversidad étnica y cultural de la nación colombiana (Art.7).

Oficialización de las lenguas y dialectos de los grupos étnicos en sus respectivos territorios y obligatoriedad de una enseñanza bilingüe (Art. 10).

La consideración de la cultura en sus distintas manifestaciones como fundamento de la nacionalidad y la necesidad de su investigación, desarrollo y divulgación (Art. 70). El Artículo 68 establece que los integrantes de los grupos étnicos tendrán derecho a una formación que respete y desarrolle su identidad.

El Articulo 55 transitorio trata sobre “protección de la identidad cultural y derechos de las comunidades negras”.

La ley 70 de 1993 reglamenta el artículo 55 transitorio de la constitución política, que protege la identidad cultural y derechos de las comunidades negras, crea la cátedra de estudios Afro Colombianos.

El Decreto 804 de 1995 reglamenta la ley 115 de 1994: “la educación en los grupos étnicos estará orientada por los principios y fines generales de la educación… y tendrá en cuenta además los criterios de integralidad, interculturalidad, diversidad lingüística, participación comunitaria, flexibilidad y progresividad. Tendrá como finalidad afianzar los procesos de identidad, conocimiento, socialización, protección y uso adecuado de la naturaleza, sistemas y practicas comunitarias de organización, uso de lenguas vernáculas, formación docente e investigación en todos los ámbitos de la cultura”.

Con el decreto 1122 de 1998, se implementa la cátedra de estudios afro colombianos.  
Otras políticas en torno a la multiculturalita que favorecen a la etnoeducacion son las orientaciones pedagógicas del ministerio de educación nacional para la fundamentación y desarrollo de las áreas obligatorias del currículo. Se trata de la serie de documentos para la discusión y apropiación critica por la parte de los docentes denominada “lineamientos curriculares” en donde se destaca el referente étnico y cultural como un común denominador en los procesos de formación en todos los niveles y en las áreas de ética y valores Humanos, constitución política y democrática, educación física, recreación y deportes, ciencias naturales y educación ambiental, matemáticas, Lengua castellana, idiomas extranjeros y educación artística, y debe ser considerado igualmente en los lineamientos de las ciencias sociales en preparación.

Mucha importancia se le concede al contexto sociocultural en dos decretos0709 del 17 de abril del 1996: “por el cual se establece el reglamento general para el desarrollo de programas de formación de educadores y se crean condiciones para mejoramiento profesional”, el 3012 del 19 de diciembre de 1997: “por el cual se adoptan disposiciones para la organización y funcionamiento de las escuelas normales superiores”  
y el 272 del 11 de febrero de 1998: “por el cual se establecen los requisitos de creación y funcionamiento de los programas académicos de pregrado y postgrado en educación ofrecidos por las universidades y por las instituciones universitarias, se establece la nomenclatura de los títulos y se dictan otras disposiciones”.

Todas estas normas y políticas deben ser conocidas por la sociedad en general, estudiadas e implementadas por los docentes actualmente en servicio y por quienes se forman en las instituciones formadoras de educadores en todos los niveles: Escuelas normales Superiores, pregrados y postgrados.

Finalmente, para dar cumplimiento integral a todas estas normas y políticas estatales, es necesario examinar la ley 30 de diciembre de 1992 que establece los funcionamientos de la educación superior, con el objetivo de que se considere en los procesos de acreditación los principios y fundamentos de la interculturalidad en la oferta educativa de este nivel.  
  
**JUSTIFICACION:**

La cátedra de estudios afro colombianos es una propuesta educativa que tiene como marco legal la ley 70 1993, y el decreto 1122 de 1998 que en conjunto con los principios establecidos en las constitución política de Colombia, en torno a la pluriculturalidad, el reconocimiento y el respeto a la diversidad busca ubicar conocimientos sobre la comunidad Afro colombiana en el plan de estudios, el proyecto educativo institucional PEI-y en todas las actividades curriculares.

Se busca superar el desconocimiento del aporte de los afrocolombianos a la construcción de la nacionalidad en lo material, lo cultural y lo político, así como el reconocimiento y valoración como etnia, En su esencia, esta cátedra pretende que los docentes de ciencias sociales promuevan procesos de reflexión en torno al tema de la afrocolombianidad tanto en instituciones escolares de primaria, básica y educación media que entiende que la población escolar afro descendiente y raizal, así como en aquellas instituciones que no lo hacen. Todo con el fin de lograr un auto reconocimiento de la población afro descendiente.

Una de las intenciones de esta cátedra ha sido aportar al debate pedagógico nacional nuevos enfoques conceptuales y metodológicos, que permitan promover el desarrollo de actitudes de comprensión y respeto de la diversidad étnica y cultural. De esta manera, se busca aportar al proceso de desarrollo y consolidación de la etnoeducacion en el país.

En este sentido, la institución educativa Jorge Robledo propende a través del estudio de la etnia afro colombiana trabajar por el mejoramiento de las relaciones de convivencia entre los miembros activos de la comunidad, con miras a preparar a los estudiantes para una mejor vida en sociedad, entrando a si en la política de calidad de la educación y la formación en cátedra afro colombiana, a la vez que se reconoce la educación como un derecho fundamental contemplado en la constitución, reconociendo así la dignidad del ser humano y su derecho a la diversidad cultural.

**POBLACION BENFICIARIA:**

Comunidad educativa Jorge robledo.

**ESTRATEGIAS METODOLOGICAS:**

El área de las ciencias sociales permite la utilización de diferentes estrategias metodológicas en cuanto a su proyección, aquí presentamos alternativas que facilitan los procesos cognitivos y formativos de los estudiantes en cuatro al SER, el SABER HACER y el HACER.  
Los versados en este asunto han determinado que los métodos para enseñar las ciencias sociales se han dividido, tradicionalmente, en dos tipos:

Exposicion-recepcion y activos o de indagación que, a su vez pueden ser dirigidos a libre. las técnicas y métodos didácticos deben elegirse en función de lo que se desea a enseñar, de las necesidades del estudiantado y de otras circunstancias especificas. Con las estrategias basadas en la exposición-recepción, el estudiantado recibe, oralmente o mediante textos escritos, un conocimiento elaborado que debe asimilar, esta estrategia promueve un aprendizaje significativo siempre que los nuevos conocimientos se presenten bien estructurados, con claridad, y se tengan en cuenta los conocimientos previos de los estudiantes. El valor de esta estrategia es mayor cuanto más abstractos y teóricos sean los conocimientos sociales que el alumno, difícilmente, podrá alcanzar por sí solo, por lo que precisa la presentación elaborada del profesor. Por ejemplo, al presentar la estructura global de un tema de estudio, dar a conocer hechos y conectar, o describir una situación o recapitular un proceso. Sin embargo, y a pesar de este interés didáctico, es evidente que resulta insuficiente para desarrollar capacidades y, por ello, deben acompañarse con otro tipo de actividades.

Las estrategias basadas en la indignación o investigación se relacionan con el modelo de aprendizaje constructivo y, en la actualidad, ocupan un lugar cada vez más destacado en la enseñanza de las ciencias sociales. Se caracterizan por enfrentar a los estudiantes a situaciones más o menos problemáticas, en las que el conocimiento no se presenta acabado, sino que se debe reelaborar atreves del trabajo con documentos y otros materiales de diferente naturaleza. Las actividades que genera este tipo de estrategias responden al valor formativo de las ciencias sociales en el sentido de formar estudiantes rigurosos, críticos y tolerantes con las ideas ajenas y de promover su participación en la búsqueda de vías diversas para la interpretación de los hechos y procesos sociales.   
Propio de esta estrategia es el planteamiento de cuestiones sin una solución clara o cerrada, en las que el conocimiento de la realidad social se presenta como un problema que puede ser interpretado de diversas maneras, todas igualmente validas. Ante preguntas como ¿Qué significó la descolonización?, las explicaciones pueden ser diferentes según la interpretación de las fuentes documentales que se manejen. Por otro lado, el estudio de casos presenta situaciones complejas en el marco de actuaciones de personas y hechos. Así, por ejemplo, se puede acceder el conocimiento de la sociedad brasileña del siglo XX a través de la vida cotidiana de una familia y de las relaciones sociales que se establecen. Estas actividades responden a un enfoque antropológico de las ciencias sociales. Los debates o foros de discusión pueden ser utilizados para argumentar las opiniones de los demás, dado que los problemas sociales son el centro de la reflexión colectiva y del contraste de opiniones.

Los proyectos de investigación ocupan un lugar relevante en este tipo de estrategias. Son estudios o trabajos de carácter Global que suponen la delimitación del problema, la formulación de hipótesis, y la presentación de las conclusiones con la aportación de resultados. Se trata de habituar al alumno a resolver problemas con relativa autonomía y facilitarle una experiencia sobre el trabajo que realizan los investigadores sociales (geógrafos, historiadores, sociólogos y antropólogos, entre otro). Igualmente, se pretende que entiendan que los asuntos sociales se pueden explicar desde diferentes puntos de vista y que puede haber diversos niveles de análisis construcciones conceptuales.  
Las actividades de aprendizaje son el eje vertebrado del proceso se enseñanza-aprendizaje de las ciencias sociales y deben mantener una coherencia interna en función de la lógica de las disciplinas y del proceso de aprendizaje significativo., sin embargo se debe procurar evitar el excesivo activismo que llegue a invalidar el proceso de aprendizaje, al no permitir la existencia de espacios de reflexión. En este sentido, deben seleccionarse actividades relacionadas con el espacio y el tiempo, el análisis de fuentes, el tratamiento de la información y el planteamiento de problemas. Deben abordar aprendizaje de contenidos referidos a conceptos, procedimientos y actitudes, y ser variadas y de dificultad graduada para permitir acceder al conocimiento de lo sociales en cuanto a la proyección de la cátedra afro colombiana.

Elaborar y comentar mapas geográficos e históricos del continente africano y de Colombia.

Uso y manejo de cronologías

Análisis de fuentes diversas de información (escrita, grafica, iconográfica e informática) para contrastar diferentes interpretaciones de un mismo hecho social.   
Elaboración de juicios críticos.

Búsqueda de la explicación causal de los acontecimientos sociales del pasado y del presente,  
Establecimiento de interacciones.

Participación de debates con opiniones razonadas. Acercamiento a la vida cotidiana de las diversas sociedades en el presente y en el paso a través de los objetos de uso corriente, monumentos, vestidos, costumbres y uso sociales.

Elaboración e interpretación de gráficos y esquema conceptuales para facilitar la comprensión de ciertos fenómenos complejos de orden político, social o económico, con respecto al tema a tratar.

**TEMATICA DE LA UNIDAD:**

Cabe aclarar que los contenidos de la unidad y del proyecto como tal son de tipo transversal y que se profundizan en sus contenidos de acuerdo al nivel y grado, también se deben regular los tiempos, que irán ascendiendo desde el grado preescolar hasta la básica primaria y secundaria y la media académica que son los niveles que ofrece la I.E JORGE ROBLEDO

1. ASPECTOS LEGALES.
2. RECONOCIMIENTO DE LOS MAPAS DE AFRICA Y COLOMBIA(aspectos históricos)
3. TIPOS RACIONALES, MEZCLAS ETNIAS( aspectos históricos)
4. AFRICA Y COLOMBIA DOS CULTURAS QUE COMPARTEN (aspectos históricos)
5. DEFINICION DE CONCEPTOS

**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:**

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Nº | Nombre de la actividad | Fecha | Objetivo | Recursos | Responsables |
| 1 | Aspectos legales y constitucionales (ley 70 de 1993). | Final del primer período. | Reconocer aspectos de la ley 70 | 100 copias |  |
| 2 | Exaltación del día de la afrocolombianidad. | 21 de Mayo. | Realizar un acto donde se muestre la idiosincrasia del afro en nuestro país. |  |  |
| 3 | Conferencia sobre la participación del negro en la historia del país. | Mayo 21 | Reconocer la importancia y la participación del negro en la construcción del país. | $300.000.00 pesos. |  |
| 4 | Talleres relacionados con la temática afrocolombiana.  Videos, entre otros. | Uno por período | Reconocer aspectos de la cultura afrocolombiana | 1.000 copias |  |
| 5 | Muestras gastronómicas y culturales de la cultura afrocolombiana y afro-indígena. | Octubre 11. Día de las identidades. | Conocer algunas muestras gastronómicas y culturales del afro. | $ 500.000  Pesos. |  |